



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1000

124-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

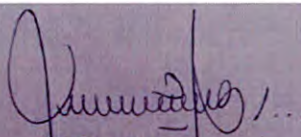
DECLARA

Su preocupación por los despidos, desfinanciamiento y cierres llevados a cabo desde el Gobierno Nacional respecto a los de Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) que hay en el país, que son destinados a los barrios más vulnerables del país y que afecta directamente al acceso a la justicia de los mismos.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDE
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Considerando que, en la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el acceso a la justicia, dependiente la subsecretaría de acceso a la justicia y la Secretaría de Justicia, funcionan los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), que fueron creados con el propósito de brindar servicios de atención legal, gestiones y trámites administrativos.

Que dicha política pública se ve afectada por los despidos y el desfinanciamiento del Gobierno Nacional y tiene implicancia directa en el acceso a la justicia en los barrios más vulnerables del país. Que solo en lo que va del año, la administración de Javier Milei despidió al 20% de los trabajadores y trabajadoras de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), que dependen del Ministerio de Justicia de la Nación y tienen presencia en todo el país. Que se trata de espacios multidisciplinarios de atención legal primaria gratuita en temas de seguridad social, familia, trabajo y documentación, entre otros, que están en 108 barrios de Argentina, principalmente en zonas con poblaciones de bajos recursos y dificultad para el acceso a estos derechos básicos.

En la oleada de despidos de abril fueron desvinculados 120 trabajadores y trabajadoras en todo el país, la mayoría del Norte, Ciudad autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Además, semanas atrás el Ministerio de Justicia cerró el CAJ Once, uno de los más grandes con servicio "multipuertas" que resolvía cuestiones judiciales y también de seguridad social, acceso a la salud o situaciones de violencia de género, entre otras temáticas.

Que los argumentos para llevar a cabo 81 cierres de CAJ son según el gobierno nacional por la ineficiencia de los mismos, que representan gastos innecesarios para el Gobierno Nacional

El desguace de estos centros afecta sobre todo a las poblaciones más vulnerables que viven en villas, asentamientos o barrios de la periferia. Por ejemplo, en Mar del Plata, la falta de presupuesto deja al CAJ reducido en sus



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1860 /24-25



prestaciones, con tendencia a quedarse en las oficinas más allá de la voluntad de algún trabajador que quiera permanecer en los barrios, y trabajan con problemáticas como acceso a la tierra, cumplimiento de cuotas alimentarias, pensiones o problemáticas sobre discapacidad, como así también en cuestiones vinculadas con documentación para personas migrantes.

Otro ejemplo es el de la ciudad de Olavarría, que desde 2012 se encuentra funcionando con un equipo de 5 profesionales brindando a la comunidad, asesoramiento jurídico integral y gratuito, entendiendo a la persona como sujeto de derechos desde una perspectiva jurídica, social, psicológica. Abordando interdisciplinariamente problemáticas vinculadas a violencia, intrafamiliar y de género.

Desde estos entes se trabaja de manera articulada con diferentes organismos Nacionales, Provinciales y Municipales. Entre las principales consultas se vinculan al derecho de familia (reclamos por alimentos, divorcio, sucesiones, régimen comunicacional, tutela, guarda, medidas de abrigo). Todo lo referido a lo civil (contratos, alquileres, desalojos, asesoramiento por temas relacionados a regularización dominial, amparo de salud). En cuanto al Área Psicológica, por violencia por razones de género, consumo problemático, situaciones de abuso y acompañamiento psicológico a personas que necesitan un abordaje focal específico, articulando con las áreas correspondientes y realizando derivaciones responsables en aquellos casos que así lo requieran

En el convencimiento que no debemos permitir que determinadas políticas públicas se vean afectadas por los despidos, desfinanciamiento y cierres llevados a cabo desde el Gobierno Nacional y que se restrinja el acceso a la justicia en los barrios más vulnerables del país, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

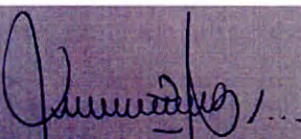


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


MARÍA BELÉN MALARA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.